

Constancia secretarial: Al despacho del señor Juez, respuesta de la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BUCARAMANGA del 05 de noviembre de 2021, para lo que estime conveniente proveer.
Bucaramanga, 10 de agosto de 2022.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander

Bucaramanga, diez (10) de agosto de dos mil veintidós (2022).

PÓNGASE EN CONOCIMIENTO de las partes, la respuesta allegada por la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BUCARAMANGA el 05 de noviembre de 2021¹.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

¹ 55RespuestaOripInscripciónDemanda20211105

Firmado Por:
Elkin Julian Leon Ayala
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 010
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **20facde20ae12ad24d3484ef358c37b7240dcc813b24cf8fbbb536b71d24591c**

Documento generado en 10/08/2022 11:00:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>